



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS

24.^a reunión

CUESTIONES REMITIDAS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS ÓRGANOS AUXILIARES

CUESTIONES QUE SE PRESENTAN PARA INFORMACIÓN

1. Se invita al Comité a tomar nota de las cuestiones siguientes:

Cuadragésimo período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC)

Aprobación de normas y textos afines en los trámites 8 y 5/8¹

2. La CAC, en su 40.^o período de sesiones, aprobó límites máximos de residuos (LMR) para lasalocid sódico (riñón, hígado, músculo y piel más grasa de pollo/gallina, pavo, codorniz y faisán) tras tomar nota de las reservas presentadas por la Unión Europea, Noruega, Federación de Rusia, Suiza y Turquía, ivermectina (grasa, riñón, hígado y músculo de bovino) y teflubenzurón (filete y músculo de salmón) tal como recomendó el CCRVDF en su 23.^a reunión. Los LMR aprobados han sido incluidos en la Base de datos en línea del Codex para medicamentos veterinarios².

Proyectos de normas y textos afines adoptados en el trámite 5³

3. La CAC, en su 40.^o período de sesiones, aprobó la recomendación de gestión de riesgos (RGR) para el violeta de genciana en el trámite 5, señalando que los miembros y observadores tendrían oportunidad suficiente para seguir elaborando y debatiendo la RGR en la 24.^a reunión del CCRVDF, que tendrá lugar en abril de 2018, y tomó nota de las reservas del Ecuador, los Estados Unidos de América Honduras, Filipinas y el Perú.

Proyecto de LMR para las somatotropinas bovinas⁴

4. En su 40.^o período de sesiones, la CAC recordó que en su 38.^o período de sesiones había acordado retener el proyecto de LMR para las somatotropinas bovinas en el trámite 8 con el objetivo de proporcionar más tiempo para facilitar un posible consenso, reconociendo al mismo tiempo la validez de las evaluaciones de riesgos del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) como fundamento científico sólido para sus deliberaciones sobre las somatotropinas bovinas. Asimismo, señaló que no se había recibido petición alguna de modificar la situación de los proyectos de LMR para las somatotropinas bovinas.

Aprobación de nuevos trabajos para la elaboración de nuevas normas y textos relacionados⁵

5. La CAC, en su 40.^o período de sesiones, aprobó la Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el JECFA tal como se propuso en la 22.^a reunión del CCRVDF.

¹ REP17/CAC, párrs. 15-21 y Apéndice III

² <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/en>

³ REP17/CAC, párrs. 70-73 y Apéndice IV

⁴ REP17/CAC, párrs. 68-69

⁵ REP17/RVDF, párrs. 113, 138 y Apéndice VI, parte A

Aprobación de interrupción de trabajos⁶

6. En su 40.º período de sesiones, la CAC aprobó la interrupción del trabajo sobre el anteproyecto de LMR para la ivermectina (en músculo de bovinos) recomendado por el JECFA en su 78.ª reunión, en vista de los nuevos LMR recomendados por el JECFA en su 81.ª reunión.

Septuagésima tercera reunión del Comité Ejecutivo (CCEXEC)**Trabajo general⁷**

7. En su 73.ª reunión, el Comité Ejecutivo alentó una colaboración más estrecha entre el CCRVDF y el CCPR a fin de examinar los LMR para compuestos que se utilizan como medicamentos veterinarios y como plaguicidas, e invitó a ambos comités a que estudiaran formas innovadoras de impulsar dicha colaboración.

⁶ REP17/ RVDF, párr. 53 y Apéndice III

⁷ REP17/EXEC2, párr. 19